

Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No.- 1.245
LITUECHE 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

CONSIDERANDO:

- La necesidad realizar el control rutinario de revisión técnica a Ambulancia Huinday H-1 CFPD-96
- Que la revisión de este vehículo vence en Septiembre del 2016.
- Que, dicha compra se realizara través del Sistema de Compras y Contratación Pública, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, artículo 10 numeral)7, letra E., en concordancia con el artículo n° 51 de su mismo reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1.844, de fecha 30 de Diciembre del 2015.-. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente la ley 19.378.

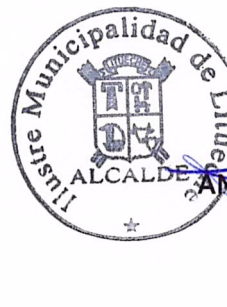
DECRETO:

- 1.- **Autorízase el trato directo de servicios de** renovación de revisión técnica de la Ambulancia Hyundai H-1 CFPD-96
- 2.- **Gírese** orden de compra a **SERVIDEN LTDA, Rut.77.991.320-1**, por un monto de \$ 13.750 (Trece Mil setecientos Cincuenta), impuestos incluidos.
- 3.- **Impútese** el gasto al presupuesto del área salud año 2016. **Cuenta 22.06.002.002.001**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (S)

APC/LUS/RPV/GRV/grv

Distribución
DSM
Archivo Partes